

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición del grupo «A» de la Escala de Servicios Técnicos (Psicotécnicos).

Trancurrido el plazo para interponer recurso contra la lista provisional de los aspirantes admitidos a las oposiciones para ingreso en el grupo «A» (Psicotécnicos) de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales, convocada por Resolución de 30 de noviembre de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de 26 de septiembre de 1970 y no habiéndose interpuesto recurso alguno contra la citada lista,

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición del grupo «A» (Psicotécnicos) de la Escala de Servicios Técnicos relacionados en la Resolución de esta Dirección General de 30 de noviembre de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre de 1970, número 296.

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 23 de enero de 1971.—El Director general, Efrén Borrajo.

Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 30 de octubre de 1970, en la que se publicaba la relación de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad plazas de Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios de zona y Servicio de Urgencia de la Seguridad Social, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 1970.

Advertidos errores de transcripción en los apellidos de opositores admitidos al concurso-oposición de Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre de 1970, así como la omisión involuntaria de uno de ellos, e igualmente cumplimentado el pago de derechos de opositores que en la mencionada Resolución habían sido admitidos a reserva de dicha justificación, procede la rectificación que a continuación se expone:

I.—Quedan admitidos:

- Alberca Lorente, Elisa.
- González Sánchez, Manuel.
- López Vélez, Isidoro, por haber justificado el pago de derechos del concurso-oposición.
- Gil Orive, Angel, omitido involuntariamente en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre de 1970.

II.—Quedan excluidos definitivamente:

- Quintana Molina, Antonio, y
- Tomás Ortuño, Amós, por no haber justificado el pago de derechos mencionados.

III.—Quedan rectificadas los apellidos de los siguientes opositores:

Dice	Debe decir
Benito Sanchiz, Salvador.	Beneito Sanchiz, Salvador.
Chicapar Jora, Ricardo.	Chicapar Josa, Ricardo.
Echazarra Merin, Javier.	Echazarra Marin Javier.
Gea Ruiz, Gabriel.	Gea Ruiz, Gabriel.
Gracia Ortíz, Juan.	Gracia Ortín Juan.
Pérez Díaz Francisco Angel.	Perea Diaz, Francisco Angel.
Prieto Lobato Emiliano.	Priego Lobato, Emiliano.
Ruiz Morant, Manuel.	Ruiz Morant, Manuel.
Sánchez Egea, Domingo.	Sánchez Egea, Domingo.
Sánchez Villanueva, Inocente José Luis.	Sánchez Villaluenga, Inocente José Luis.
Sanz Aparicio Juan.	Sanz Paricio, Juan.
Valverde Sassani, Clemente.	Valverde Cassani, Clemente.
Portela Pardo, Eduardo.	Portela Pardo, Edmundo.

Madrid, 15 de enero de 1971.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se aprueba la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para cubrir plazas de Peritos Agrícolas en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Vista la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de fecha 5 de agosto de 1970, para proveer plazas de Peritos Agrícolas en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural,

Esta Dirección General ha acordado prestar su conformidad a la relación de aprobados elevada por el Tribunal calificador, que se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento, y que, previos los trámites reglamentarios, se proceda a su nombramiento.

La relación de aprobados es la siguiente:

	Puntos
Grupo libre	
Espinar Bueso, Bienvenido	36,5
Díez Delso, Lorenzo	33,4
Lorenzo Llancho, Julio de	33,4
Flores Téllez, Fernando	32,5
Adiego Soría, Emilio	31,2
Suárez García, Antonio	30,7
Salazar Martínez, Miguel	30,5
Calvo Ovejar, Jesús	30,3
Martínez Tortosa, Silvano	30,2
Durán García, Fernando	30,0
Quevedo Mantilla, Dionisio	30,0
Grupo Huérfanos de Guerra	
Rodríguez Sánchez, Juan Antonio	28,9

De conformidad con lo establecido en la norma 9.2 de la referida convocatoria, los aspirantes aprobados deberán aportar, dentro de un plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que se especifica en la norma 9.1.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.

Sr. Subdirector general del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

RESOLUCION de la Jefatura de la IV Inspección Regional del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para cubrir vacante de Auxiliar-Conductor.

Por la Resolución de la IV Inspección Regional del Patrimonio Forestal del Estado, publicada el día 4 de diciembre de 1970 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció convocatoria para cubrir la siguiente vacante:

Una plaza de Auxiliar de conductor en la IV Inspección Regional, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitido al aspirante relacionado seguidamente:

Don Juan José Arholi de Mier.

2.º Declarar no haber lugar a exclusión por falta de otras solicitudes.

3.º Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación ante esta Jefatura, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 1 de febrero de 1971.—El Ingeniero Jefe, Gaspar de la Lama.